

001025

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº **0141 / 2019**

FECHA: 27 de mayo de 2019

Solicitud de Compra No.: RREE/DGPO/27/19

SUMINISTRANTE: **CORPORACIÓN HOTELERA INTERNACIONAL, S.A.** Fax: _____
NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO.

NIT:
NRC:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	"Servicios de Alimentación y Alojamiento para los participantes en las actividades de la Trasmisión de Mando Presidencial 2019"		
1	Servicio de Alimentación a domicilio.		\$ 6,000.00
1	Servicio de Alojamiento.		\$ 1,324.18
	Período: A partir del 30 de mayo al 2 de junio de 2019. Según detalle de cada servicio en los Términos de Referencia, así como demás condiciones.		
	TRASPASO DE MANDO PRESIDENCIAL 2019		
	Solicitado por: Unidad de Protocolo y Ordenes.		
	Administradores de Orden de Compra, dependerá del Servicio según sig.		
	detalle: Alimentación: Ana Julia Rodríguez . Alojamiento: Antonia Luisa González y José Roberto Olmedo.		
	Recibo de consumidor final a nombre de:		
	Ministerio de Relaciones Exteriores		



VALOR EN LETRAS:
HASTA SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON 18/100 CTVS. DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

\$ 7,324.18

03-06-19

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de orden de compra presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un bien mueble.

Florencia Arevalo de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTOR (A) UACI



Lic. Cesar Alfonso Rodríguez Santillana
1989/2018

AUTORIZACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GOES

COMP. PRESUPUESTARIO: 1872

DIRECTOR USP



TRIPPLICADO - UACI

Lic. Salomón Benedicto Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI

000088

1970

GRUPO DE COMPAÑÍAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ESTADO DE GUAYAN Francesa



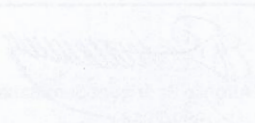
ESTABLECIMIENTO HOTELERIA INTERNACIONAL S.A.

WFO

ESTABLECIMIENTOS PARA EXTRANJEROS LTD

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



El Sr. Salomon Benedito Ayala